


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha: 20 de MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.380-19.13-1675	de	Enero 15 2026
Disponibilidad No. 5500006836 del 06/01/2026 Registro presupuestal RPC 5600100749 15/01/2026			
Apropiación Presupuestal: 121000/1153/2320202008/3314013040130000/PI33-102409/1/1/01/16			
Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE LASTECNOLOG/Servicios prestados/Valle con + competencias/REALIZAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVIC			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).			
META DE RESULTADO: 14013 – Alcanzar 75 puntos en el índice del gobierno digital para el estado en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.			
Meta de producto: MP1401304092302101 - Mantener al 100% la disponibilidad del servicio de las 2 infraestructuras tecnológicas para la protección de la seguridad de la información de la gobernación del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.			
MP1401304072302086 - Mejorar 10 aplicativos de la Gobernación del Valle, durante el período de gobierno			
MP1401304062302086 -Actualizar las 2 plataformas de infraestructura de datos, visualización y análisis de Información de la Gobernación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS TECNÓLOGICOS, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.			

Interventor o Supervisor:	HECTOR FABIO BEDOYA BEDOYA LIDER DE PROGRAMA cc. 94.313.523 de Palmira-valle Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 2309
Por parte del contratista:	JHON ALEXANDER RUIZ BUITRAGO contratista Ubicación : Calle 15 # 53 – 125 BI D Apto 102 Teléfono : 3144282065 Cedula de Ciudadanía No : 1.107.048.287

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10


OBJETIVO DEL INFORME

Esta Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en mayo de 2026, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante en mayo de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones,
Actividades u
Obligaciones Especificas
Contractuales.

1. Gestionar, administrar, instalar, monitorear y mantener la infraestructura y las plataformas de red y de ciberseguridad en nube y onpremise (virtuales y físicos) de la gobernación del valle del cauca.
2. Realizar las copias de seguridad y restauración de los sistemas y/o equipos tecnológicos de la gobernación del valle del cauca.
3. Gestionar los terceros que brindan soporte técnico de segundo y/o tercer nivel de las soluciones tecnológicas de la secretaria de las tic.
4. Gestionar, analizar categorizar, resolver y realizar informes sobre los requerimientos e incidentes asignados en la herramienta mati, cumpliendo los ans y garantizando la satisfacción de los clientes.
5. Brindar apoyo en las actividades operativas, administrativas y de calidad para los proyectos de la secretaria de las tic.
6. en cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012" y el decreto único reglamentario del sector comercio, industria y turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la gobernación del valle del cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales de la gobernación del valle del cauca, que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación, o reclamo por infracción sobre sus datos mediante escrito dirigido a la gobernación del valle del cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.
7. Apoyar a los líderes de proceso de la secretaria, en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG / Sistemas de gestión de calidad.
8. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.
9. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de mayo del 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	83.33%
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión/prorroga	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		


Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1: Gestionar, administrar, instalar, monitorear y mantener la infraestructura y las plataformas de red y de ciberseguridad en nube y onpremise (virtuales y físicos) de la gobernación del valle del cauca.

- El contratista ejecutó el levantamiento y actualización del plan de gestión y mantenimiento de la red del Edificio San Francisco, documentando el cronograma de tareas por piso y consolidando el porcentaje de avance de cada segmento de red en el instrumento de seguimiento correspondiente.
- El contratista atendió y resolvió incidencias de conectividad inalámbrica reportadas por dependencias de la Gobernación, verificando la cobertura y estabilidad de la señal en los puntos de acceso afectados y aplicando los ajustes de configuración necesarios para restablecer el servicio.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10


- El contratista gestionó la atención del Requerimiento 36843, coordinando con el proveedor externo OpenGroup la definición de responsabilidades sobre la administración de los dispositivos Palo Alto, y emitiendo la respuesta técnica institucional que delimita el alcance operativo de SETIC frente a las actividades de revisión de políticas y BPA del Firewall.
- El contratista efectuó la revisión periódica del estado de los equipos de red activos (switches de acceso, switches de distribución y access points) en los diferentes pisos del Edificio San Francisco, verificando la operatividad de los puertos, las VLANs configuradas y el cumplimiento de los parámetros establecidos en el plan de mantenimiento.
- El contratista atendió solicitudes de soporte técnico relacionadas con la gestión de usuarios en el servicio de directorio activo y DNS, ejecutando el desbloqueo de cuentas y la normalización del acceso a los recursos de red conforme a los procedimientos establecidos por la Secretaría.
- El contratista brindó soporte técnico en la configuración de conexiones VPN para usuarios de la Gobernación, verificando los parámetros de acceso remoto y garantizando la conectividad segura de los funcionarios que requirieron este servicio durante el período.
- El contratista realizó el monitoreo y supervisión de la infraestructura del Datacenter SETIC, verificando el estado operativo de los equipos críticos (UPS, switches de core, firewall y elementos pasivos), registrando las condiciones ambientales y el funcionamiento de los sistemas de protección eléctrica.

ACTIVIDAD 2: Realizar las copias de seguridad y restauración de los sistemas y/o equipos tecnológicos de la gobernación del valle del cauca.

- El contratista realizó la verificación del estado de los respaldos programados de la infraestructura tecnológica, confirmando la correcta ejecución de los ciclos de backup y la disponibilidad de los puntos de restauración para los servicios bajo su responsabilidad.
- El contratista ejecutó la extracción y almacenamiento de los archivos de configuración (running-config) de los dispositivos de red administrados por SETIC, incluyendo switches de acceso y distribución, consolidando las copias en el repositorio definido para garantizar la trazabilidad y la recuperación ante eventuales cambios no autorizados o fallas de hardware.

ACTIVIDAD 3: Gestionar los terceros que brindan soporte técnico de segundo y/o tercer nivel de las soluciones tecnológicas de la secretaría de las tic.

- El contratista coordinó con el equipo técnico de OpenGroup el seguimiento al Requerimiento 36843, gestionando la comunicación oficial que establece que la administración de los dispositivos Palo Alto PA-3220 recae sobre el proveedor externo en el marco del contrato de infraestructura vigente, y definiendo los canales de escalamiento para la atención de incidencias de segundo y tercer nivel sobre el Firewall.
- El contratista realizó el seguimiento a la reunión técnica coordinada con el equipo de OpenGroup para la presentación del plan de trabajo asociado al Requerimiento 36843, verificando los acuerdos definidos y los compromisos de ejecución de actividades sobre los dispositivos Palo Alto bajo la administración del proveedor.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

ACTIVIDAD 4: Gestionar, analizar categorizar, resolver y realizar informes sobre los requerimientos e incidentes asignados en la herramienta mati, cumpliendo los ans y garantizando la satisfacción de los clientes.

- El contratista gestionó los requerimientos e incidentes asignados en la herramienta MATI durante el período, categorizando y priorizando cada caso según su impacto operativo, y dando respuesta oportuna dentro de los tiempos de atención establecidos en los ANS del contrato para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos de las dependencias.

ACTIVIDAD 5: Brindar apoyo en las actividades operativas, administrativas y de calidad para los proyectos de la secretaría de las tic.

- El contratista participó en las mesas de trabajo operativas de la Subdirección de Infraestructura, aportando en el seguimiento del avance de los proyectos estratégicos del área, la revisión del estado de los servicios tecnológicos y la atención de los compromisos establecidos con las dependencias de la Secretaría.
- El contratista apoyó la gestión administrativa del área participando en sesiones de trabajo internas orientadas al seguimiento de indicadores de infraestructura, la coordinación con áreas misionales y el fortalecimiento de los procesos operativos de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ACTIVIDAD 6: en cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 “por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012” y el decreto único reglamentario del sector comercio, industria y turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la gobernación del valle del cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales de la gobernación del valle del cauca, que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación, o reclamo por infracción sobre sus datos mediante escrito dirigido a la gobernación del valle del cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

- El contratista acepta la política de tratamiento de datos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

ACTIVIDAD 7: Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG de la gobernación del valle del cauca.

- El contratista participó en espacios de capacitación y actualización promovidos por la Secretaría, orientados al fortalecimiento de competencias en la gestión de la infraestructura tecnológica y al alineamiento con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el marco del contrato.
- El contratista contribuyó al seguimiento de los compromisos del área en el marco del sistema de calidad, apoyando la consolidación de información requerida para los reportes de gestión y participando en las reuniones de coordinación del equipo de infraestructura.
- El contratista elaboró y presentó el informe mensual de seguimiento de la infraestructura del Datacenter SETIC, detallando el estado de disponibilidad, las incidencias presentadas y las acciones de mantenimiento ejecutadas durante el período de mayo de 2026.
- El contratista Asistió a capacitación organizada por el área de calidad de la secretaria de las TIC para tratar temas sobre la Inducción y Reinducción Calidad / Socialización Lenguaje Claro.

ACTIVIDAD 8: Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.


Cumplió con los plazos establecidos dentro del contrato de ejecución.

ACTIVIDAD 9: Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

- El contratista ejecutó el monitoreo periódico del estado de los enlaces de internet de la Gobernación, verificando la operatividad de los accesos provistos por los ISP contratados y generando los reportes de disponibilidad para su registro en el seguimiento de la infraestructura de conectividad.
- El contratista prestó apoyo técnico en la atención de incidencias relacionadas con accesos remotos y conexiones VPN de los funcionarios de la Gobernación, diagnosticando las fallas reportadas y aplicando los ajustes necesarios para restablecer la conectividad segura en los plazos requeridos.
- El contratista realizó el cargue de los documentos soporte (DIAN, informe de gestión, certificados de seguridad social y comprobantes de pago) correspondientes a la cuota No. 4 del contrato **1.380-19.13-1675** en la plataforma SECOP II. Dicha gestión se efectuó en la sección de documentos de ejecución, asegurando la actualización de la información para su debida revisión y seguimiento oficial.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$21.000.000	CUOTA 1	13/02/ 2026	3.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	02/03/ 2026	3.500.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	31/03/ 2026	3.500.000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	31/04/ 2026	3.500.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$21.000.000				
Valor pagado	\$14.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.500.000				
Valor total ejecutado	\$17.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$3.500.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA


INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 20	De	Mes: junio	De	2026
---------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (20)

Veinte	días del mes de	mayo	de	2026
--------	-----------------	------	----	------


 HECTOR FABIO BEDOYA BEDOYA
 C.C. 94.313.523
 SUPERVISOR